

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES
CEREMONIAL Y PROTOCOLO

ORDEN DE COMPRA

Número: 83 | Ejercicio: 2016

Fecha: 18/10/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: AMPLIACIÓN O.C. (LIC. PCA. 08/16) | Nro.: 49

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0002914/2016

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE CEREMONIA Y FLAMEO PARA LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 091/2016 del 14 de octubre de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NUEVO MILENIO S.R.L.

CUIT: 30-69549845-0

Domicilio: EMILIO LAMARCA 1256 – C.A.B.A.

Teléfono: 4205-9500

Fax:

Mail: ventas@banderasmilenio.com.ar

| RENGLÓN N° | CANT. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|-------|--|--------------------|-----------------|
| 1 | 50 | Bandera Argentina con moño y Tahalí en estuche | \$ 1.051 | \$ 52.550 |
| 2 | 7 | Bandera provincial, internacional y/o institucional con moño y tahalí en estuche | \$ 2.548 | \$ 17.836 |
| 3 | 25 | Bandera Argentina de Flameo | \$ 82 | \$ 2.050 |
| 4 | 37 | Asta con Base | \$ 1.934 | \$ 71.558 |

SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

\$ 143.994

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- LUGAR DE ENTREGA: Las entregas deberán realizarse en el Departamento de Patrimonio y Suministros previa coordinación de día y horario al Tel.: 4127-7100 int. 5092/5095.

DIPUTADOS
ARGENTINA

- PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 180 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las entregas deberán realizarse dentro de las 72 hs de efectuarse la solicitud cuando se trate de pedidos de hasta 3 unidades y dentro de los 15 días de efectuarse la solicitud cuando se trate de pedidos superiores.
- CONDICIONES DE PAGO: El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- IMPUTACION: 3.9.1

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.J.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DEL CONTRATACION PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 21. OCTUBRE 2016

FIRMA [Firma]

SELLO Aclaracion de la empresa

Horacio O. [Firma]

[Firma]
ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-